

Mesa del Nayar, Nayarit; 14 de agosto de 2025

MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
NAYARIT (ASEN)
P R E S E N T E

En referencia al Reactivo C.1.4 "Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos".

Manifiesto que el Ente: la Universidad Tecnológica de la Sierra, **NO cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles.**

Sin más por el momento, se le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"



MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA
PARTICULAR
CLAVE: 18MSU0045K
MESA DE EL NAYAR, NA.